

REFERENCIA EXPEDIENTE: 124394

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLADO EN ZONAS INFANTILES VALDEFIERRO)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es el suministro e instalación de vallado en cuatro áreas infantiles del barrio de Valdefierro.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Suministro e instalación de vallado infantil fabricado en madera y polietileno de colores para su instalación atornillado sobre pavimentos duros o cimentación de hormigón incluidas las piezas de anclaje y la cimentación si fuese necesaria. La altura de la valla colocada será como mínimo de 80 cm.

El vallado deberá cumplir características similares a las de los juegos infantiles en lo que respecta a seguridad y atrapamientos.

Las zonas de instalación son las siguientes:

- Zona 1: Calle Tulipán
- Zona 2: Andador Libra
- Zona 3: Calle Centauro
- Zona 4: Andador Lupus

El acceso a las zonas de juego se realizará mediante entrada tipo burladero al interior (cuando sea posible sin invadir las áreas de seguridad de los juegos existentes) o al exterior por el punto mas alejado a tráfico rodado posible. Se deberá presentar propuesta de vallado y zona de acceso para cada una de las zonas infantiles dentro de la documentación técnica para su valoración y aprobación por los técnicos municipales.

En la zona 1 en función de donde se instale la zona de acceso será necesario desplazar el mobiliario urbano existente. Dicho desplazamiento será realizado por el Servicio de Parques y Jardines.

Se deberá vallar la zona de actuación durante la ejecución de los trabajos con valla de obra de 2 m. de altura colocada sobre pies de hormigón.

La instalación realizada tendrá como mínimo un periodo de garantía de dos años (excluidos los daños causados por vandalismo). Igualmente se deberá garantizar la existencia de repuestos durante un mínimo de 10 años.

Se adjuntan fotografías (anexo 1) y plano de las zonas de instalación sacados de la cartografía municipal (anexo 2). Las mediciones incluidas en los planos son aproximadas ya que están sacadas de la cartografía municipal.

PRECIO DEL CONTRATO: 14.500,00 EUROS + 3.045,00 EUROS (IVA) = 17.545,00 EUROS (IVA INCLUIDO)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el precio total del suministro e instalación IVA incluido, el plazo de garantía ofertado y el plazo de ejecución, así como toda la documentación indicada en el Anexo 3.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo para realizar el suministro y la instalación de los elementos será de 4 semanas (28 días naturales). Este comenzará a contar desde el momento que indique el Servicio de Parques y Jardines una vez adjudicado el Contrato en función de la organización del Servicio y de los permisos que sean necesario para el acceso a la zona de instalación y concurrencia en el tiempo con otras actuaciones.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- Valoración técnica: 30 puntos

Dentro de la valoración técnica se valoraran la calidad de los materiales:

- Materiales estructurales: hasta 10 puntos.
- Resto de materiales: hasta 10 puntos

Propuesta técnica: hasta 10 puntos. Se dará una mayor puntuación a la propuesta que, a juicio de los técnicos municipales, de una mejor solución al acceso a la zona infantil según los criterios establecidos en el apartado “descripción del suministro”.

Serán excluidos las propuestas que tengan menos de 10 puntos en este apartado.

2.- Criterio económico: 30 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{30 * B_i}{B_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

B_i es la baja ofertada por el licitante i

B_m es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

3.- Ampliación del plazo de garantía de los elementos: 20 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía de los elementos a suministrar (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{20 * G_i}{G_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

G_i es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

G_m es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

En caso de presentar distintos periodos de garantía para los distintos materiales que componen el elemento se tendrá en cuenta para la valoración el de menor duración, sin embargo en caso de resultar adjudicatario se deberán cumplir los plazos ofertados para cada uno de los materiales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

5.- Reducción en el plazo de ejecución: 20 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de ejecución puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{20 * R_i}{R_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Ri es la reducción del plazo de entrega ofertado por por el licitante i (en número de días)

Rm es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

La reducción máxima en el plazo de ejecución será de 3 semanas (21 días naturales) ya que se considera que para realizar los trabajos se necesitan un mínimo de una semana (7 días naturales).

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez realizada la instalación.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para el correcto suministro e instalación de los elementos objeto del contrato.

FORMA DE PRESENTACIÓN

- Presencial en las oficinas del Servicio de Parques y Jardines del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, situadas en la Avda San Sebastián s/n (Parque Grande José Antonio Labordeta) 50006 Zaragoza.
- Correo electrónico a pmarin@zaragoza.es. En caso de optar por esta forma de presentación se deberán incluir dos documentos: una carta de presentación que será imprimida, sellada y devuelta como justificante de presentación y otro documento con la oferta (toda la documentación presentada en un único documento pdf). Se deberá contactar con el Servicio de Parques para confirmar que la oferta se ha recibido correctamente. El documento de la oferta (que deberá estar correctamente identificado), no se abrirá hasta que no finalice el plazo de presentación de ofertas.
- Por procedimiento administrativo en una oficina de correos. En este caso se deberá remitir al Servicio de Parques y Jardines, bien por correo electrónico (a pmarin@zaragoza.es) o por fax (976726133) justificante de presentación en la que figure la hora y el día de presentación, el cual deberá estar dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

En caso de optar por el método presencial o por correo electrónico, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de finalizar el plazo de presentación. En el procedimiento administrativo, deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y comunicarse al servicio la presentación antes de que finalice el plazo de presentación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 4 de Agosto de 2017

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS

- Zona 1: C/ Tulipan



- Zona 2: Andador Libra



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a [null/VerificacionAction.action](http://www.zaragoza.es)
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060



• Zona 3: Calle Centauro



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
 UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
 (PARQUES Y JARDINES)

- Zona 4: Andador Lupus



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a [null/VerificacionAction.action](http://www.zaragoza.es)
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

ANEXO 2: PLANOS

- 1.0 PLANO DE SITUACIÓN DE LAS ZONAS INFANTILES
- 2.1 ZONA 1 CALLE TULIPAN
- 2.2 ZONA 2 ANDADOR LIBRA
- 2.3 ZONA 3 CALLE CENTAURO
- 2.4 ZONA 4 ANDADOR LUPUS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

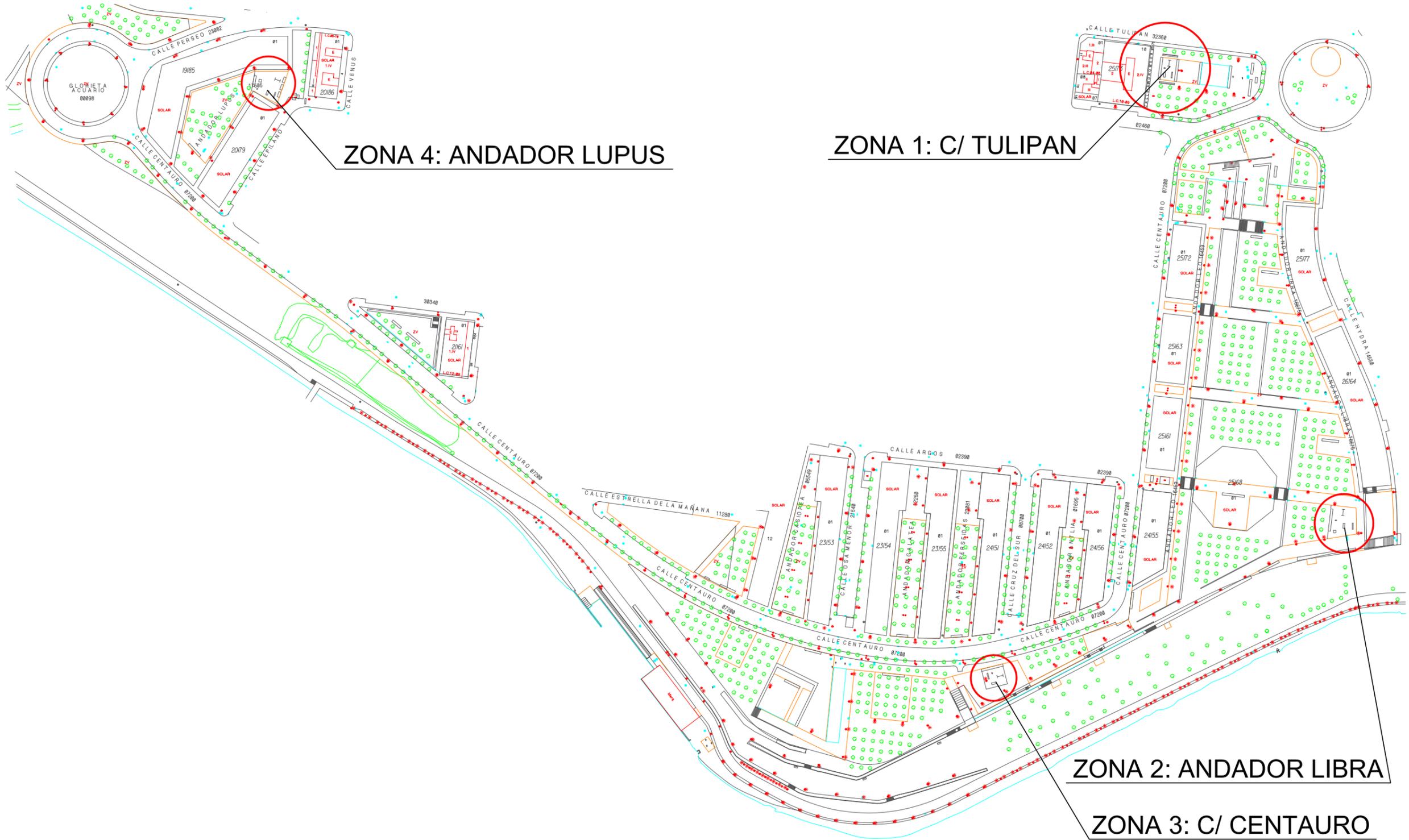
ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	9 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	10 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060



ZONA 4: ANDADOR LUPUS

ZONA 1: C/ TULIPAN

ZONA 2: ANDADOR LIBRA

ZONA 3: C/ CENTAURO



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:

PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO

VALLADO ZONAS INFANTILES
VALDEFIERRO
(ZARAGOZA)

PLANO

PLANTA GENERAL
SITUACIÓN

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
ESCALA

Nº DE PLANO
1.0

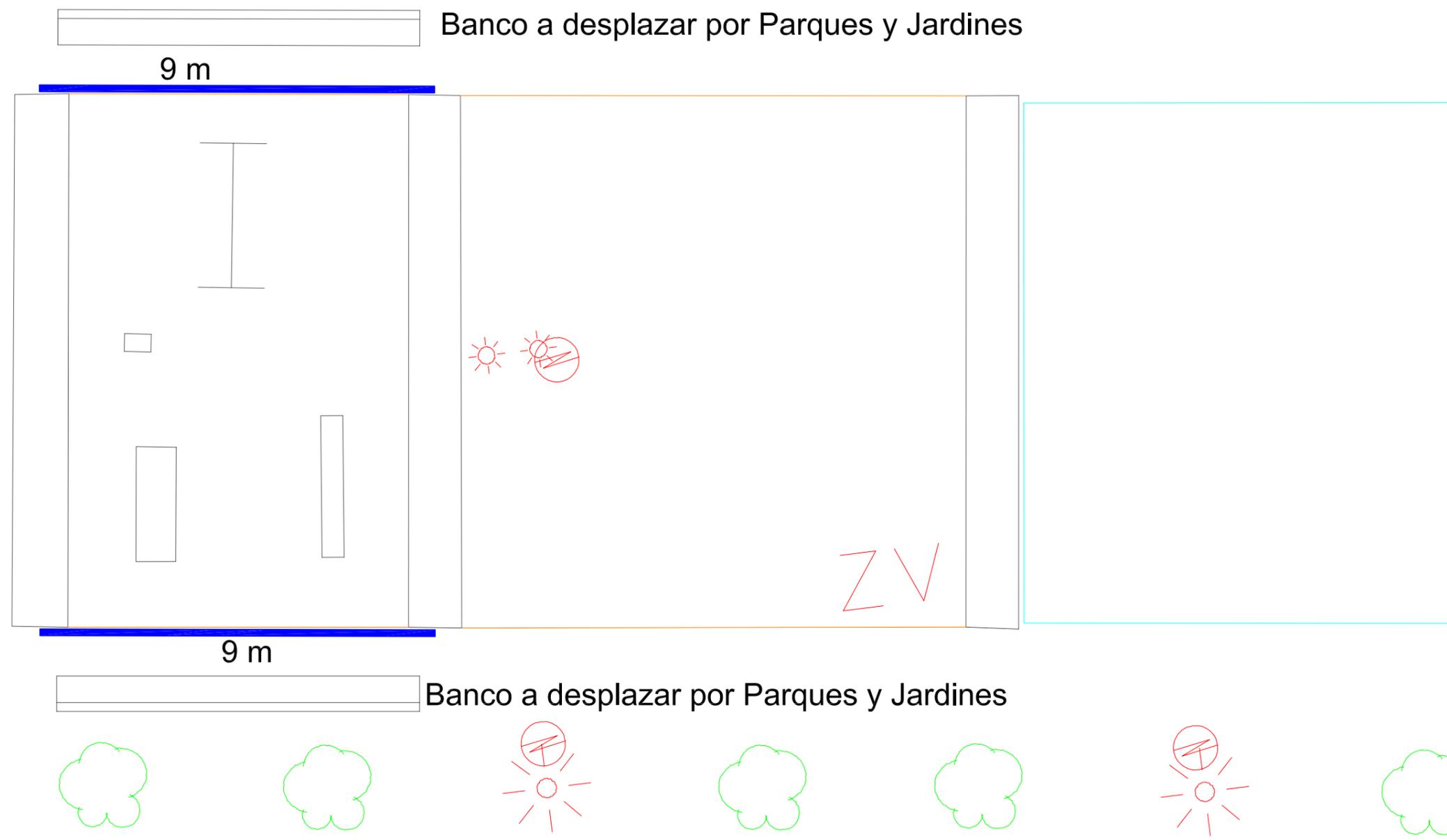
ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	11 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

VALDEFIERRO



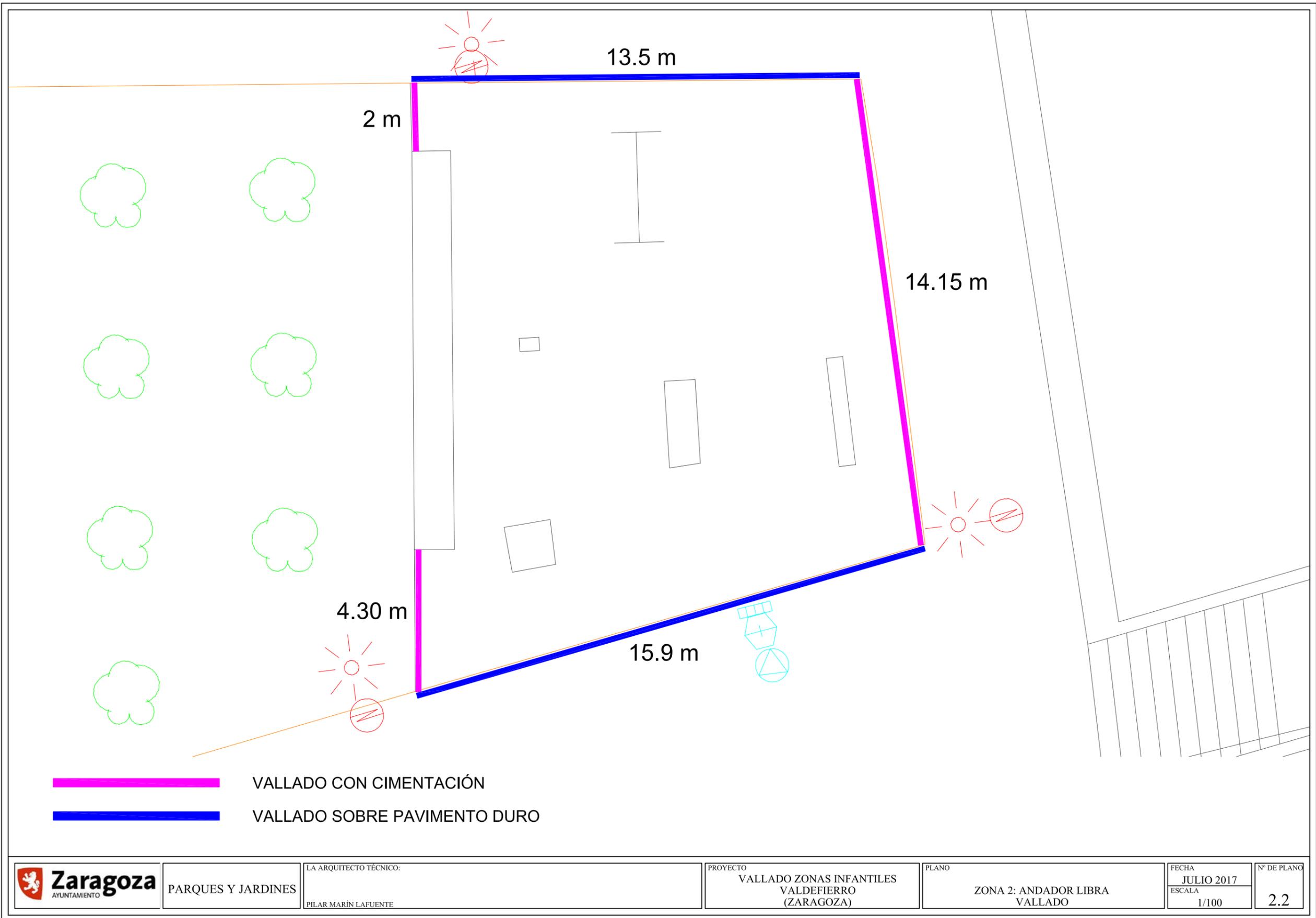
- VALLADO CON CIMENTACIÓN
- VALLADO SOBRE PAVIMENTO DURO

	PARQUES Y JARDINES	LA ARQUITECTO TÉCNICO:	PROYECTO	PLANO	FECHA	Nº DE PLANO
		PILAR MARÍN LAFUENTE	VALLADO ZONAS INFANTILES VALDEFIERRO (ZARAGOZA)	ZONA 1: C/ TULIPAN VALLADO	JULIO 2017 ESCALA 1/100	2.1

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$		PÁGINA	12 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/08/2017	3608060	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es

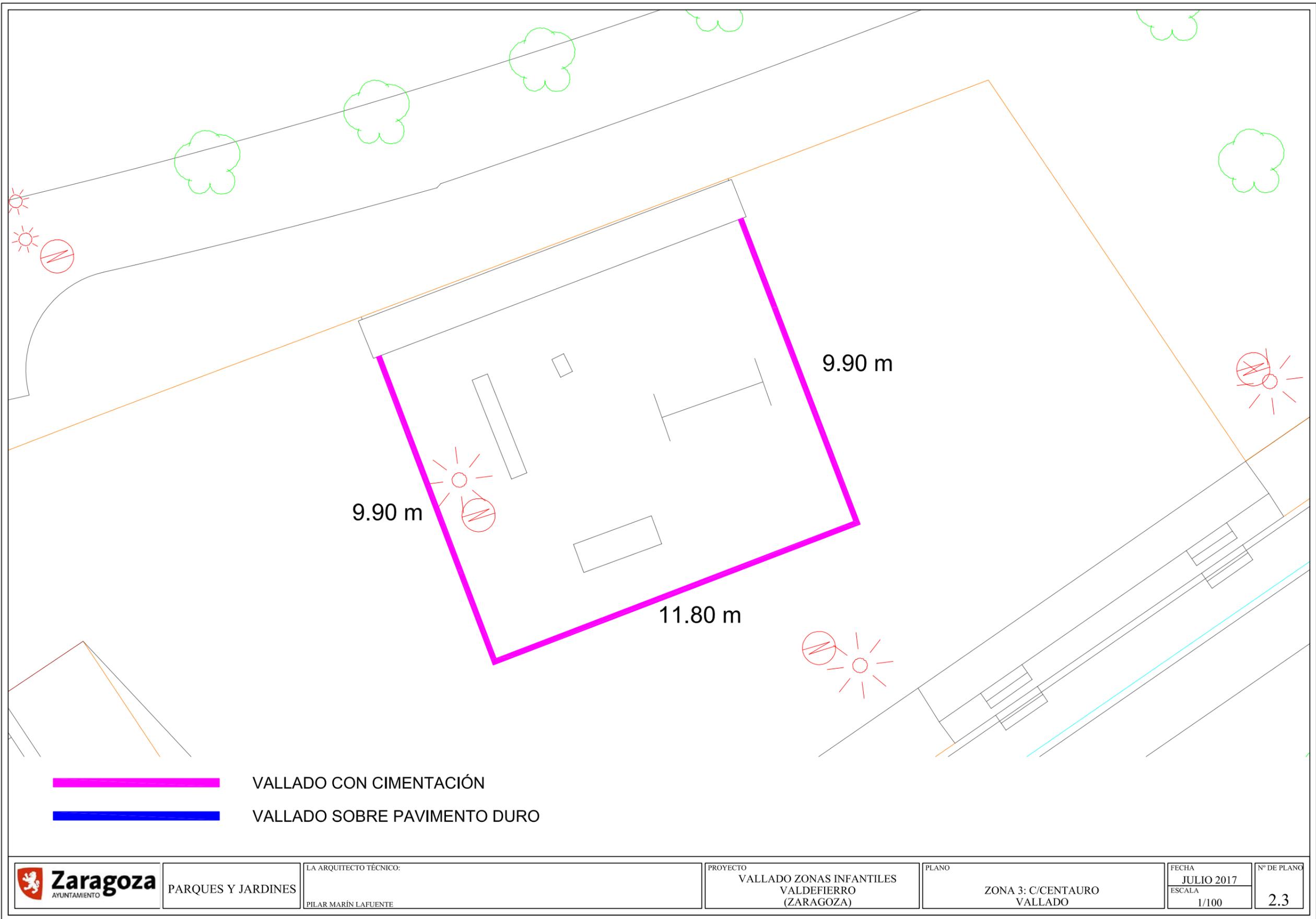




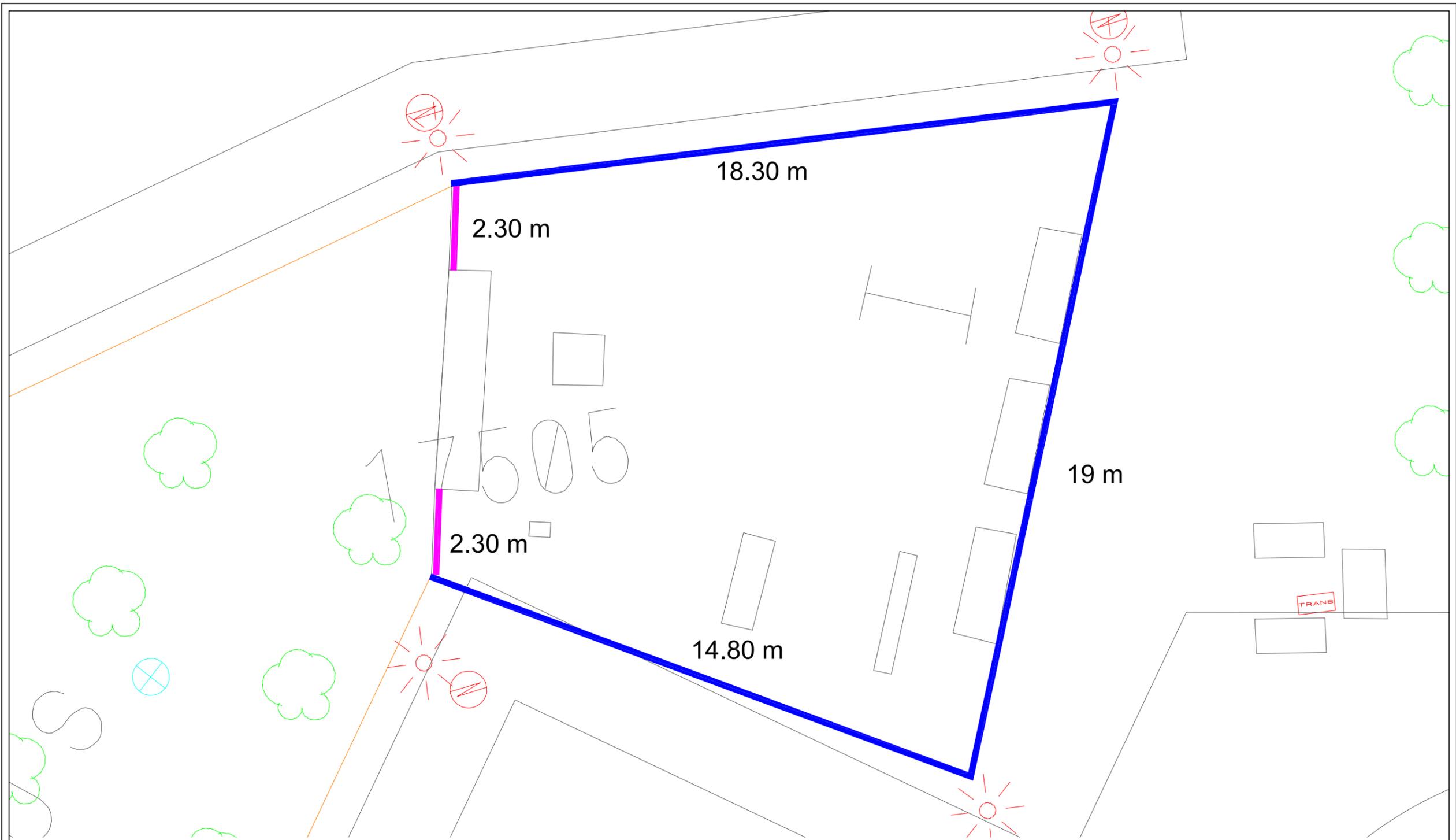
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	13 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/08/2017	3608060



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	14 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/08/2017	3608060



VALLADO CON CIMENTACIÓN
 VALLADO SOBRE PAVIMENTO DURO

Zaragoza <small>AYUNTAMIENTO</small>	PARQUES Y JARDINES	<small>LA ARQUITECTO TÉCNICO:</small> PILAR MARÍN LAFUENTE	<small>PROYECTO</small> VALLADO ZONAS INFANTILES VALDEFIERRO (ZARAGOZA)	<small>PLANO</small> ZONA 4: ANDADOR LUPUS VALLADO	<small>FECHA</small> JULIO 2017 <small>ESCALA</small> 1/100	<small>Nº DE PLANO</small> 2.4
--	---------------------------	---	---	--	---	--

<small>ID. DOCUMENTO</small>	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	<small>PÁGINA</small>	15 / 16
<small>FIRMADO POR</small>	<small>CARGO FIRMANTE</small>	<small>FECHA FIRMA</small>	<small>ID. FIRMA</small>
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

1. Justificación de la calidad de los materiales.
2. Propuesta técnica de vallado con ubicación de la zona de entrada. (Incluir la ficha técnica de la valla ofertada)
3. Oferta económica (Importe total IVA incluido)
4. Ampliación de los plazos de garantía.
5. Reducción del plazo de suministro e instalación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc5Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	16 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608060